

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,215

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,215) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento del Teniente Benny Andrew Rivas Ayala, hijo del Coronel Carlos Benning Rivas Martínez, comandante y SubDirector Administrativo Adhonorem del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.
- II- Que es necesario autorizar la compra de ofrenda floral, para ser entregada a la familia del Coronel Carlos Benning Rivas Martínez
- III- Que es necesario autorizar la publicación de una esquela en un periódico de mayor circulación, y en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, para informar sobre lo acaecido.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Gerencia de Innovación e Información, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, esquela, por el sensible fallecimiento del Teniente Benny Andrew Rivas Ayala, hijo del Coronel Carlos Benning Rivas Martínez, comandante y SubDirector Administrativo Ad honorem del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.**
2. **Autorizar a la Gerencia de Comunicación e Innovación, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique esquela en un periódico de mayor circulación.**
3. **Autorizar la compra de una ofrenda floral, para que sea entregada a la familia del del Coronel Carlos Benning Rivas Martínez, comandante y SubDirector Administrativo Adhonorem del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.**
4. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice la erogación de fondos hasta por un monto de SETENTA 00/100 (US\$70), a nombre del encargado de Fondo Circulante y Liquidación, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos, para la compra de una ofrenda floral.**
5. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**

6. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese''''''

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los once días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**